

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****22687** ESTACIONAMIENTOS ALCARREÑOS, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de "Estacionamientos Alcarreños, S.A.", celebrada en fecha 3 de junio de 2009, ha acordado, por unanimidad, reducir su capital social en la cuantía de cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos euros, (445.500 €). Dicha reducción se realizará mediante devolución de aportaciones a los socios, consistiendo en la devolución a cada accionista de 2.250 euros por acción, importe en el que quedará reducido el valor nominal de cada acción, que quedará establecido en 4.500 euros. Dicha reducción afectará a todas las acciones por igual y será efectiva, no más tarde, del 31 de diciembre de 2009. Como consecuencia de la reducción de capital acordada, se acuerda, así mismo, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, dejando fijado el capital social de la compañía en ochocientos noventa y un mil euros. (891.000 €).

Guadalajara, 1 de julio de 2009.- El Administrador único, "Inmobiliaria Paris", en representación, Antonio Lleó Casanova.

ID: A090052754-1